

# Mercado Pago anunció un fuerte cambio en sus funciones: desde cuándo rige

13/12/2023



Se trata del volante electrónico de pago que permite pagar por internet diferentes obligaciones a través de una cuenta bancaria en pesos desde la que se autoriza el pago por débito en cuenta.

## El nuevo beneficio de Mercado Pago

Para realizar esta operación, los usuarios de **Mercado Pago** deben en primer lugar generar el código QR, ingresando al sitio web de la AFIP con su Clave Fiscal y clickeando en la lupa "Presentación de DDJJ y Pagos".

A continuación aparecerá un anuncio sobre el que se deberá aceptar, para luego seleccionar, del lado izquierdo, donde dice "Nuevo VEP". Luego se deberá llenar con los datos

solicitados, presionar “siguiente” y “**Pago con QR**”.

Tras esto, en la pantalla aparecerá el código para ser escaneado por el contribuyente con su celular, junto con el número que figura abajo de “**Nro. de VEP**”, en caso de querer hacer el trámite de forma manual.

## **Cómo se paga el VEP con Mercado Pago**

Ya con el código QR generado, se debe ingresar a la app **Mercado Pago**, clicar en la opción de pagar con QR y apuntar con la cámara. Luego hay que presionar en “Continuar” y elegir entre las diferentes modalidades de pago, para luego clicar en “**Pagar**”.

Por otra parte, los usuarios de **Mercado Pago** que prefieran hacer la transferencia de forma manual pueden hacerlo ingresando a la aplicación, buscando la opción “Cuentas y Servicios” y escribiendo “**AFIP**” en el buscador, tras lo cual aparecerán tres opciones, entre las cuales se debe elegir “**AFIP VEP**”.

A continuación hay que llenar los campos con el número de CUIT, presionar en “**continuar**”, completar con el número de VEP que se generó previamente, elegir la forma de pago y apretar en “**Pagar**”.

Fuente: Radio Mitre